



CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.

APARTADO POSTAL 1-948
C.P. 37000 LEÓN, GTO., MÉXICO



POLITICA DE ASIGNACION DE VEHICULOS OFICIALES A LAS DIRECCIONES DE AREA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A. C.

Considerando que para el mejor cumplimiento de los objetivos de cada área es conveniente disponer de los elementos necesarios que coadyuven al mejor aprovechamiento de los recursos financieros y humanos, la Dirección General ha dispuesto que los vehículos propiedad de la institución sean puestos bajo el resguardo de los servidores públicos que los requieran para el mejor desempeño de las actividades de su departamento.

Los vehículos asignados a cada una de las direcciones del C.I.O. deberán ser utilizados única y exclusivamente para asuntos de carácter oficial, excluyendo cualquier otro uso, sobre todo de tipo particular, por lo cual queda bajo la responsabilidad del Director de Área todo uso indebido que se haga de la unidad asignada.

Queda establecido que los vehículos oficiales deberán permanecer en las instalaciones del C.I.O. al terminar la jornada laboral, así como los fines de semana y días festivos, salvo que por necesidades propias del departamento así lo determine, de manera indelegable y por escrito, el titular del mismo.

En aquellos casos en que el vehículo asignado a una Dirección de Área deba ser utilizado por una persona distinta al propio Director, éste deberá autorizar previamente la salida de la unidad de las instalaciones del C.I.O., utilizando los formatos que para tal efecto existen en las oficinas administrativas.

Es responsabilidad de cada Director vigilar que en todo momento se haga un uso racional de la unidad asignada a su área, apegándose a los Lineamientos que en Materia de Austeridad y Disciplina Presupuestaria ha girado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de reducir al mínimo necesario las erogaciones por concepto de combustibles, lubricantes, refacciones, llantas, peajes, etc.

*Claudia Ruby R.
9-Mar-99*

*Lis Etain Rojas
5 mayo 1999*

[Signature]
8/III/99

*Recibido
9-Mar-99
Luis E. Cantu OK*

